



**NAPPO**

North American Plant Protection Organization  
Organización Norteamericana de Protección a las Plantas  
**MEXICO - USA - CANADA**



## Proyecto de NRMF sobre el Estatus de Hospedero

Nancy Villegas

Integrante del Grupo de Expertos en Estatus de Hospedero de la  
NAPPO, DGSV, México

Christina Devorshak

Presidente del Grupo de Expertos en Estatus de  
Hospedero de la NAPPO, USDA, APHIS, PPQ, Raleigh

Louise Dumouchel

Integrante del Grupo de Expertos en Estatus de Hospedero de la  
NAPPO, PHSD, CFIA, Canadá



**NAPPO**

North American Plant Protection Organization  
Organización Norteamericana de Protección a las Plantas  
MEXICO - USA - CANADA



## Finalidad

Una especie de plaga puede estar relacionada con una planta hospedante en formas distintas, según la biología del hospedante y la plaga, el ambiente en el cual la plaga y el hospedante interactúan y la condición del hospedante.

La naturaleza de la relación que una plaga tiene con un hospedante puede afectar la capacidad del producto hospedante de constituirse como una vía para la entrada de la plaga y su posterior establecimiento en un área en donde no estaba presente.

La determinación de la condición de hospedante puede tener efectos considerables en las medidas fitosanitarias necesarias para la importación y exportación de productos, así como en las decisiones y acciones nacionales de manejo de plagas (por ej., programas de erradicación, encuestas, etc.)

La determinación de la condición de hospedante con respecto a las plagas es uno de los datos primordiales necesarios para realizar los Análisis de Riesgo de Plagas (ARP).



**NAPPO**

North American Plant Protection Organization  
Organización Norteamericana de Protección a las Plantas  
MEXICO - USA - CANADA



En este sentido, se ha trabajado ampliamente en materia de asociación de especies de plantas hospedantes con especies de moscas de la fruta de la familia Tephritidae, de manera que existen dos normas regionales:

- NAPPO, NRMF No. 30 Directrices para determinar y designar el estatus de una fruta o verdura como hospedante de moscas de la fruta (Diptera: Tephritidae) [NAPPO, 2008].
- APPPC, NRMF No. 4 Directrices para la confirmación de estatus de no hospedante de frutas y vegetales para moscas de la fruta de la familia Tephritidae (APPPC, 2005).

Y un proyecto de norma de la CIPF:

- CPM 2014/03\_02: Determination of host status of fruit to fruit fly (Tephritidae) (2006-031).

Estas normas esbozan los protocolos de investigación que deberían aplicarse para determinar si las plantas pueden servir como hospedantes de moscas de la fruta.



**NAPPO**

North American Plant Protection Organization  
Organización Norteamericana de Protección a las Plantas  
MEXICO - USA - CANADA



Factores que contribuyen a la controversia y la necesidad de realizar revisiones regulares de la condición de hospedante incluyen:

- Ambigüedad en la terminología utilizada para describir la relación de un hospedante con una plaga
- Errores en la literatura o en bases de datos y compendios
- La condición de hospedante de un producto podrá variar según el hospedante y la biología de la plaga (por ejemplo, imprecisión debido a cambios en la condición de hospedante según la temporada, madurez, variedad, área geográfica, densidad demográfica).
- La condición de hospedante no está clara (falta de datos en la literatura, información contradictoria, o la condición de hospedante se describe solamente en condiciones artificiales de experimento o laboratorio).
- Casos en los cuales una plaga está relacionada con un producto pero puede que no esté alimentándose de ese producto (por ejemplo, caracoles en losas, plagas contaminantes; picudo de la alfalfa en granada).



**NAPPO**

North American Plant Protection Organization  
Organización Norteamericana de Protección a las Plantas  
MEXICO - USA - CANADA



En el presente Proyecto de NRMF se propone un marco conceptual para el establecimiento de criterios para analizar la condición del hospedante y se sugieren herramientas para la toma de decisiones.



**NAPPO**

North American Plant Protection Organization  
Organización Norteamericana de Protección a las Plantas  
MEXICO - USA - CANADA



## Terminología propuesta para evaluar la condición de hospedante

**A. Hospedante natural.** Especie de planta que puede estar infestada o infectada por una plaga bajo una amplia gama de condiciones naturales o de campo (por ejemplo, plantas silvestres, plantas cultivadas) y la plaga se mantiene de manera natural en esa especie de planta.

**B. Hospedante condicional.** Una especie de planta que se constituye como hospedante bajo un estrecho rango de condiciones bien definidas, para lo cual existe evidencia específica disponible, de manera que esas condiciones pueden ser descritas (por ejemplo, la variedad de hospedantes, el ambiente o las condiciones ecológicas).

**No hospedante condicional.** Una especie de planta que se convierte en un no-hospedante en un estrecho rango de condiciones definidas (por ejemplo, los aguacates criollos son hospedantes de moscas de la fruta, pero el aguacate 'Hass' es un no-hospedante para algunas especies de moscas de la fruta).

**C. No-hospedante.** Una especie de planta que no puede ser infestada o infectada por una plaga en condiciones naturales o de campo (por ejemplo, plantas silvestres, cultivadas o no manejadas) y que la plaga no es capaz de mantenerse nutricionalmente en esa especie de planta.

**Fomité.** Un objeto o material (incluida una planta o una parte de la planta) con el cual una plaga tiene una asociación definida (ejemplo, como albergue, protección, o atracción), que se ha demostrado mediante evidencias documentadas que no es nutricionalmente aceptable para la plaga.



**NAPPO**

North American Plant Protection Organization  
Organización Norteamericana de Protección a las Plantas  
MEXICO - USA - CANADA



## Finalidad

La finalidad de esta norma será proveer criterios efectivos evaluar la información (por ejemplo, literatura técnico-científica, registros de la ONPF, informes de plagas, etc.) con la finalidad de determinar la condición de hospedante para las especies plaga.

Estos criterios ayudarán a la NAPPO y las ONPF a elaborar listas de hospedantes que se utilicen en actividades de diversas índoles, tales como elaboración de Normas, ARP, vigilancia, inspección y elaboración de reglamentos.

La norma discutirá la forma de evaluar la información para lograr certeza para la mejor toma de decisiones. Así mismo se proveerán sugerencias sobre la terminología a utilizar para describir la condición de hospedante de las especies plaga, o para definir las interacciones hospedante-plaga.



**NAPPO**

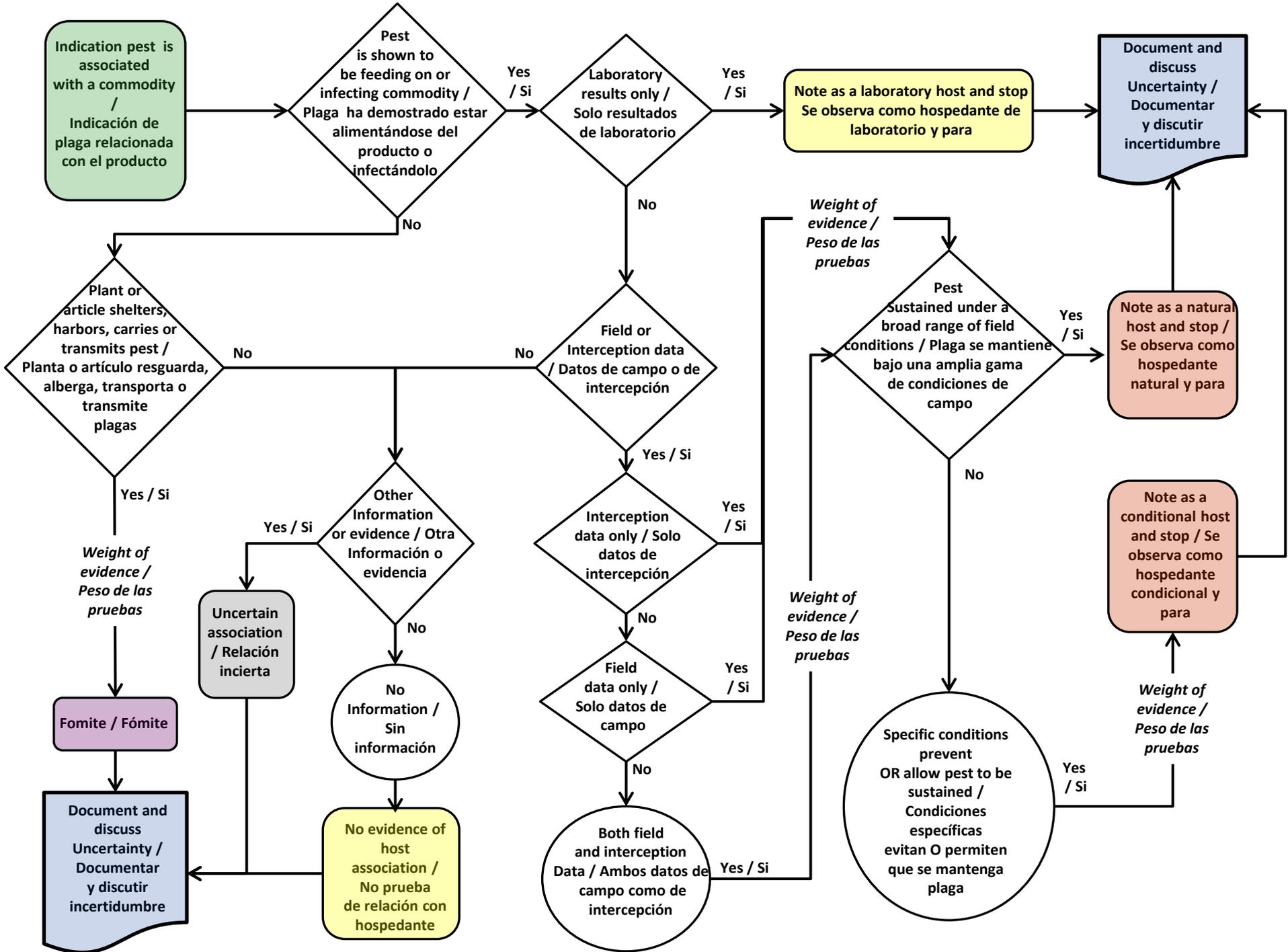
North American Plant Protection Organization

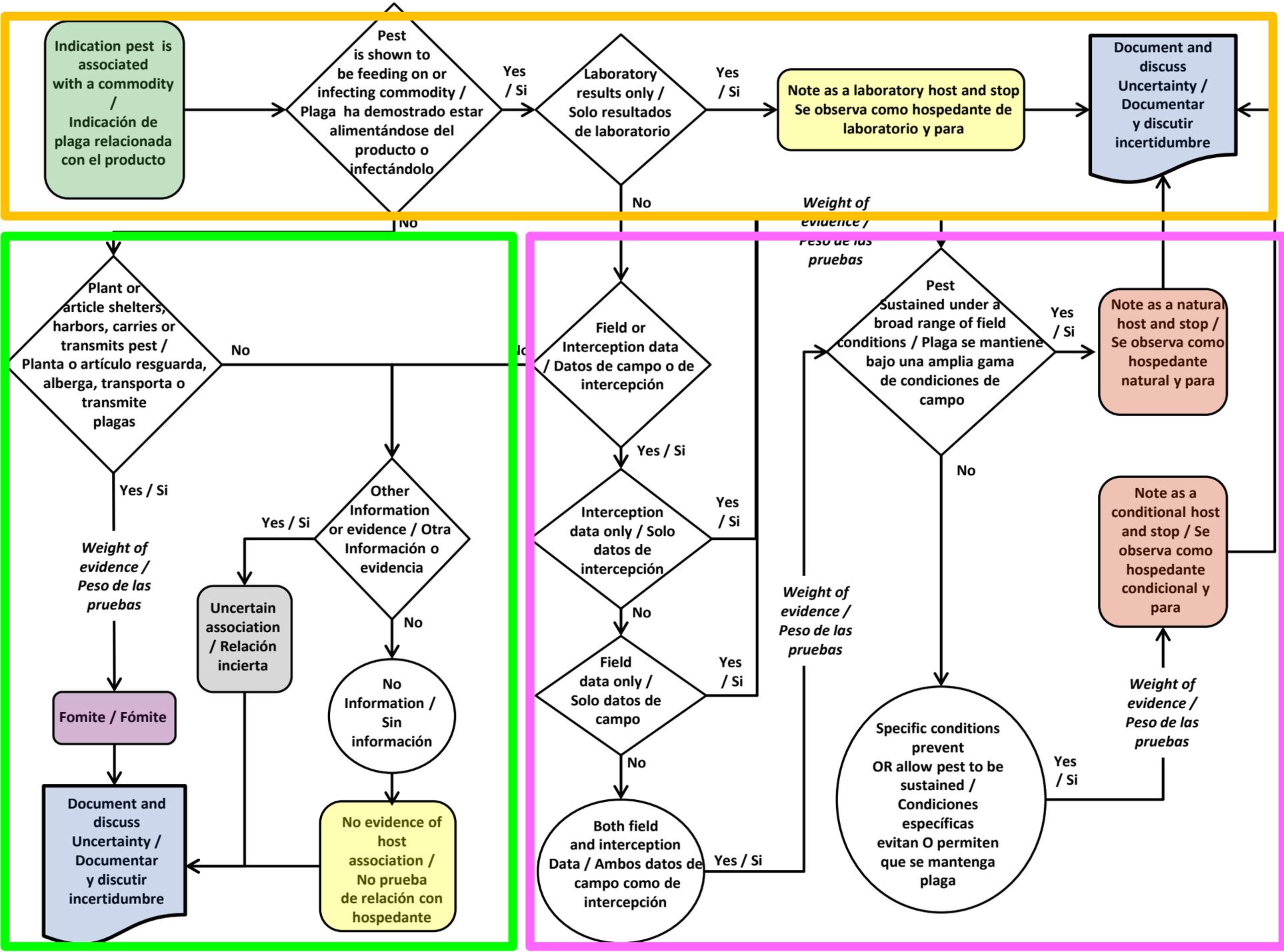
Organización Norteamericana de Protección a las Plantas

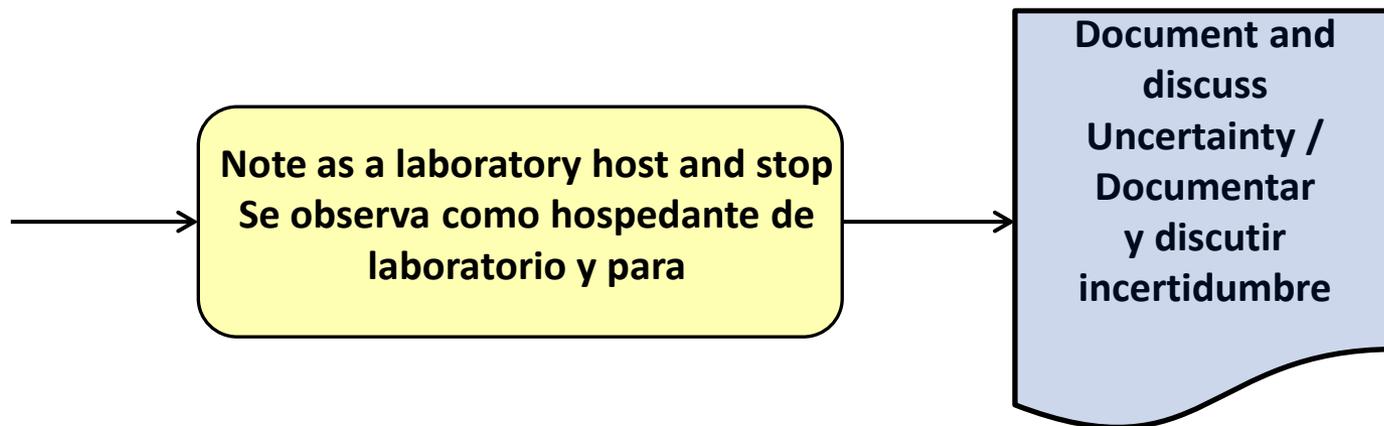
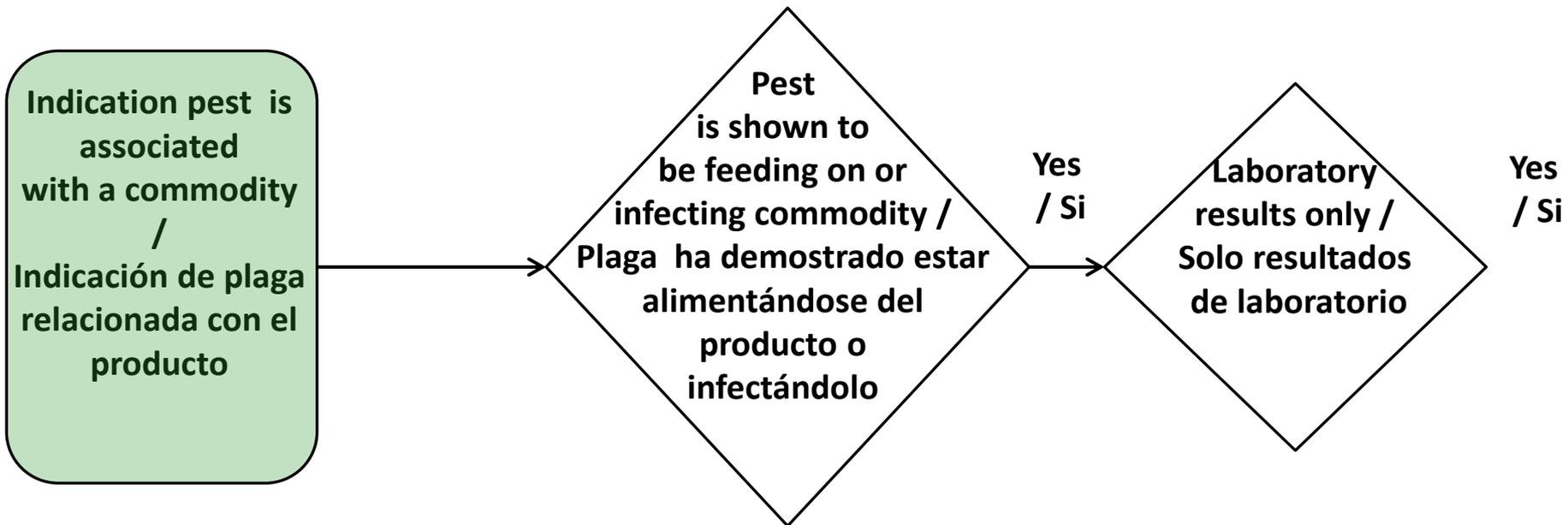
MEXICO - USA - CANADA

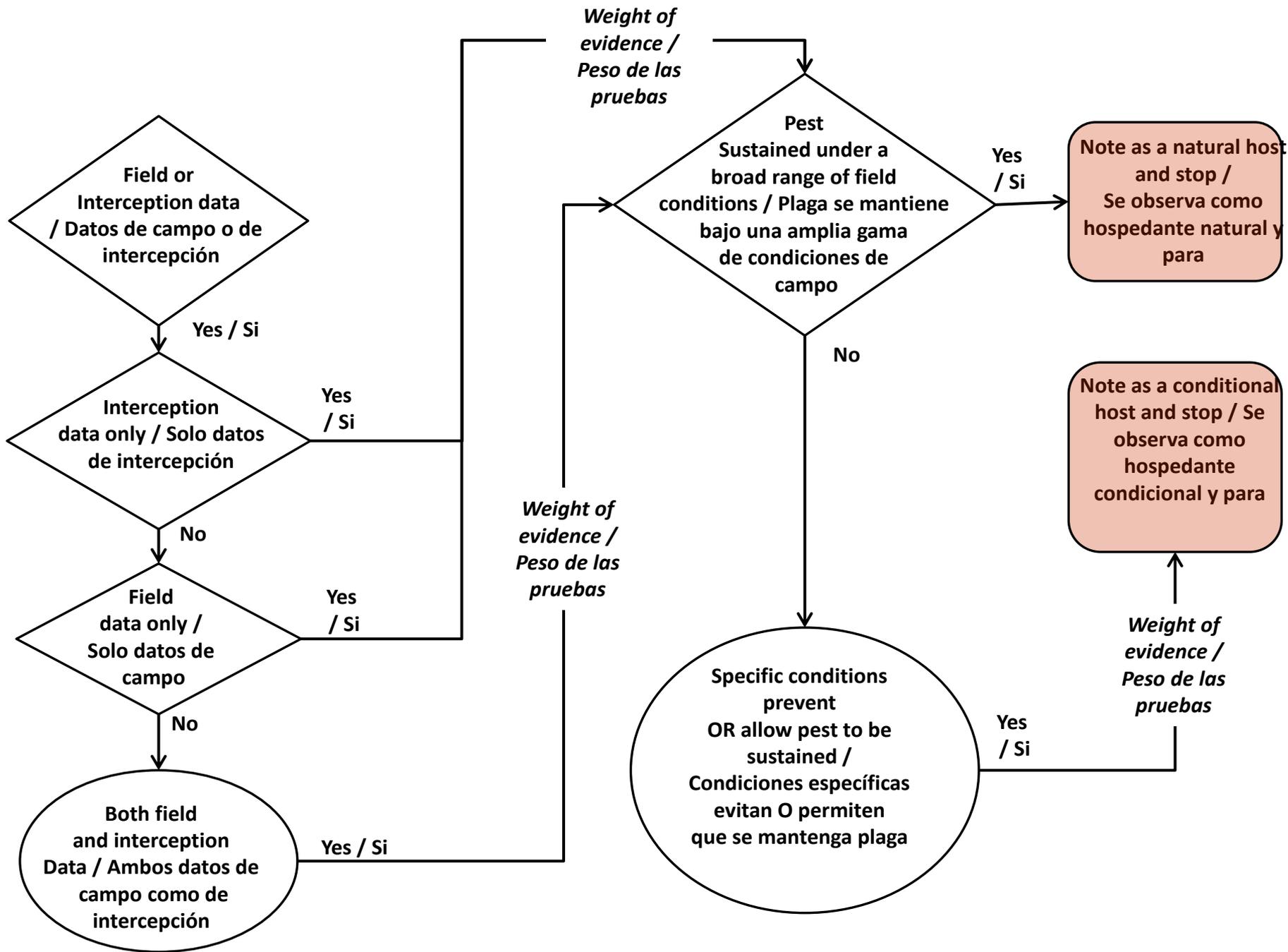


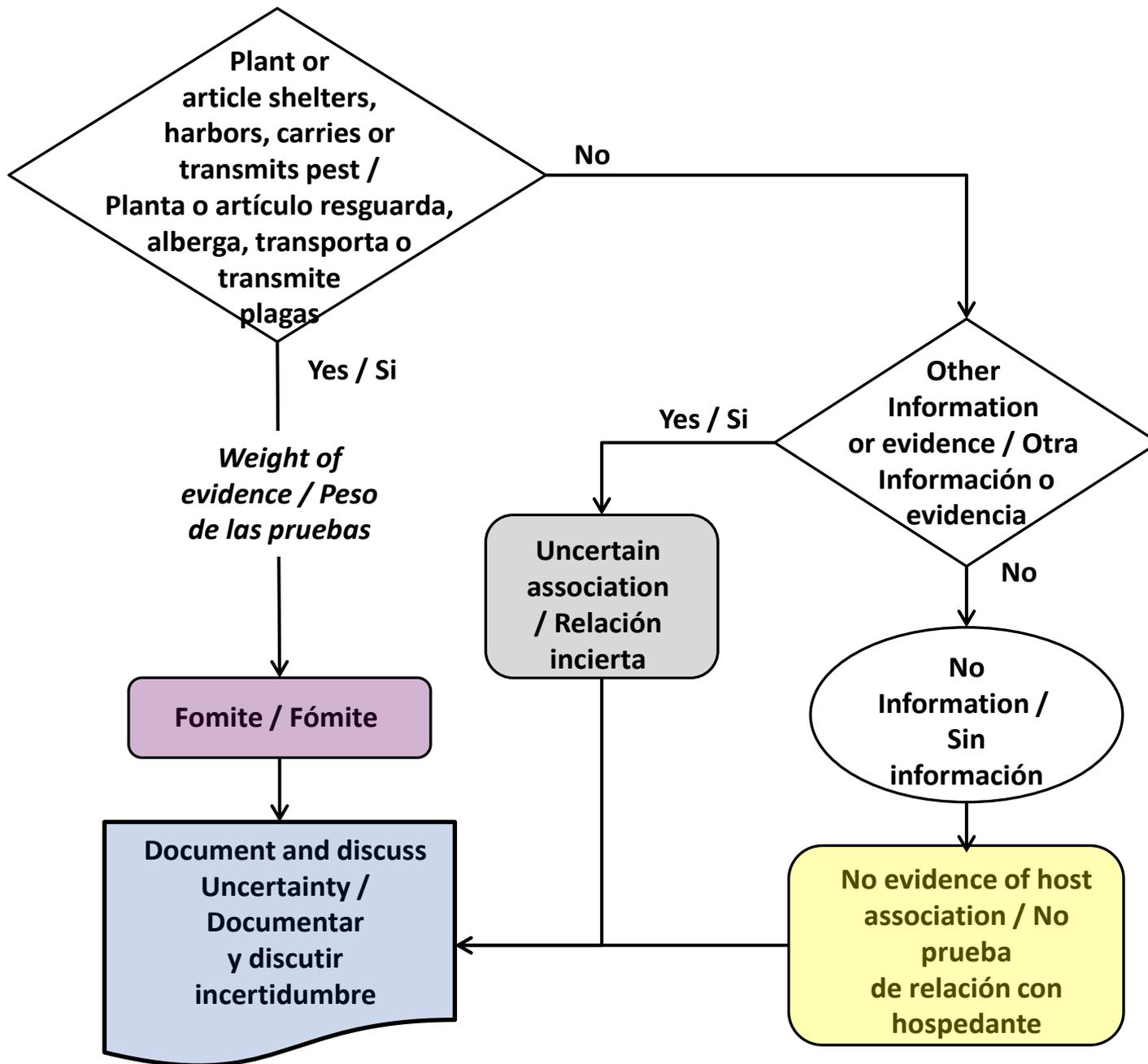
Esquema para determinar la condición de hospedante según la evidencia científica. Este gráfico tiene la finalidad de servir como guía generalizada para determinar la condición de hospedante según el tipo de datos que estén disponibles













**NAPPO**

North American Plant Protection Organization

Organización Norteamericana de Protección a las Plantas

MEXICO - USA - CANADA

Por su atención  
muchas gracias

